RRF/PBM

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. DE DE 20
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. DE DE 20
CONTRATO N°

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

ANTICIPA S.A.

Contrato
N° 174
de 2021

En Providencia, a 09 NOV. 2021 entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT Nº 69.070.300-9**, representada por su Alcaldesa, doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, [redacted], cédula nacional de identidad Nº [redacted], ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia Nº 963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa **ANTICIPA S.A., RUT N° 96.771.610-3, representada legalmente por don JOSÉ MIGUEL BARRAZA LANTZ, cédula nacional de identidad N°[redacted], con domicilio en calle [redacted], comuna [redacted], en adelante "la empresa contratista"**; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio EX. Nº 97 de 21 de enero 2020, la Municipalidad adjudicó a la empresa **ANTICIPA S.A., RUT N° 96.771.610-3**, la propuesta pública para el servicio de **"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Publico ID 2490-133-LR19..**

SEGUNDO: Por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1.395 de fecha 30 de septiembre de 2021, se autoriza la Reposición del Servicio Nº2 Soporte y Mantención mensual respecto del contrato para el **"SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio EX. Nº 97 de 21 de enero 2020, a la empresa **ANTICIPA S.A., RUT N° 96.771.610-3**, de acuerdo a lo siguiente:

SERVICIO Nº2	VALOR MENSUAL
Soporte y Mantención Mensual	67,5 UF

TERCERO: El valor total mensual de la reposición asciende a la suma de 67,5 UF, exento de impuesto.

CUARTO: Déjase establecido que el nuevo valor total del Servicio Nº2 Soporte y Mantención asciende a la suma de **4.215 UF, exento de impuesto.**

QUINTO: La presente reposición del Servicio Nº2 Soporte y Mantención Mensual rige a contar del 1 de Octubre de 2021 y hasta el 20 de Mayo de 2023.

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

VISACIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
DIRECTOR
PROV. ___ DE ___ DE 20__
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
PROV. ___ DE ___ DE 20__
CONTRATO N° ___

SEXTO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato celebrado entre las partes comparecientes.

SÉPTIMO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio AR.N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don José Miguel Barraza Lantz para representar a la sociedad Anticipa S.A., consta en Acta de Sesión de Directorio, celebrada por escritura pública de 31 de enero de 2018, ante Notario Público don Joaquín Labbe Donoso, Suplente del Titular de la cuadragésima quinta Notaría de Santiago don René Benavente Cash, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

OCTAVO: El presente contrato se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.

Contrato N°174 de 2021

I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
CHILE

José Miguel Barraza Lantz
[redacted]
Representante legal
Anticipa S.A.

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl